

Según el acuerdo de Consejo de Instituto de 14 de Marzo de 2016, por el que se aprobó el procedimiento para agilizar los asuntos de trámite, le informo de los siguientes asuntos:

Asimismo; se informa que la documentación relativa a estos asuntos se encuentra disponible para la consulta de los componentes de la Comisión Académica en las dependencias del Instituto.

Si no se recibe ninguna objeción por escrito antes del 4 de abril a las 12 horas, se considerará aprobado por unanimidad por la Comisión Académica del Programa de Doctorado Salud Pública y Animal con fecha de 4 de abril de 2018.

.- Solicitud de inclusión como Codirector de Tesis Doctoral del Dr. Francisco Soler Rodríguez. Doctorando Benito García Rodríguez.

.- Cambio de Modalidad a Permanencia a tiempo parcial de Salome Martínez Morcillo, para lo que adjunta contrato de trabajo.

.- Inscripción del Proyecto de Tesis de D^a Sandra Paniagua Vivas, que la que es Director y Tutor el Dr. D. Carlos Javier Pérez Sánchez.

Acta

De conformidad con el procedimiento establecido, se procede continuar con los trámites indicados, al no existir ninguna comunicación al respecto por parte de los miembros de la CAPD, hasta el día 4 de abril de 2018.